

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
NÚMERO DE PROCESO: 11001310502020190003600
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)
FECHA: 01 DE JUNIO DEL AÑO 2021



Sujetos del Proceso:

DEMANDANTE: MARIA TERESA GONZALEZ PRIETO

DEMANDADO: ACP COLPENSIONES y Otro.

Solicitud y Momentos Importantes de la Audiencia: se identifican las partes presentes, se constituye el despacho en audiencia pública y la declara abierta,

REGISTRO DE ASISTENCIA

Se concede el uso de la palabra a las partes para que se presenten, indicando su nombre, apellido, identificación, dirección, teléfono y correo electrónico de notificación, iniciando con la parte actora, su apoderado, parte demandada o representante y su apoderado.

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO de la demanda iniciada por la señora MARIA TERESA GONZALEZ PRIETO identificada con cedula de ciudadanía No. 51.588.322 en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., por tanto, **DAR POR TERMINADO EL PROCESO.**

SEGUNDO: DAR por terminado el proceso y ordenar el archivo del expediente.

TERCERO: Sin costas



ROCIO CAROLINA MARTINEZ
Secretaria Ad Hoc.

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ
Juez

Firmado Por:

VICTOR HUGO GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fd08c68e40c373946d02df9f08c58be2b1ab9613c8f5e553bbf2ccf802
861328

Documento generado en 02/06/2021 01:11:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>